



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2015.

En La Palma, siendo las veintiuna horas treinta minutos de la fecha arriba indicada, se reúnen en el Salón de Plenos de la Junta Vecinal los vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Pedro Obradors Rosique, y con la asistencia del Secretario, por Delegación del Secretario General de la Corporación, D. Pedro José Méndez Martínez, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

PRESIDENTE:

D. Pedro Obradors Rosique.

VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR:

D. Roberto Carlos Navarro Sánchez.
D. Antonio Pérez Cervantes

VOCALES POR EL PARTIDO SOCIALISTA:

D. Diego Martínez Martínez
D^a. Tania Alarcón Angosto.

VOCAL POR CIUDADANOS

D. José Luis Sánchez Vidal

VOCAL POR EL MOVIMIENTO CIUDADANO

D^a. M^a Carmen Saura Barrios.

VOCAL POR CARTAGENA SI SE PUEDE

D^a. Maravillas Moreno Sánchez

REPRESENTANTE DE ASOCIACIONES:

D^a. Antonia Torres Bolea (Plataforma Juvenil de La Palma).

Además asisten 17 vecinos a la celebración del pleno.

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión, dando las buenas noches y agradeciendo la asistencia a todos los presentes.

A continuación pasa a dar lectura del orden del día y al desarrollo del mismo.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Constitutiva de la Junta Vecinal Municipal de La Palma y elección del presidente de 19 de Octubre de 2015.
- 2.- Aprobación, si procede, de presupuestos.
- 3.- Informes y gestiones varias
- 4.- Ruegos y preguntas.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN COSNTITUTIVA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA Y ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE 19 DE OCTUBRE DE 2015.

Diego; en recuentos de votos de las listas más votadas está erróneo.

Presidente; eso ha pasado porque la mesa electoral de La Aparecida nos la meten en La Palma por la cercanía. Lo hemos estado viendo con estadística y dicen que siempre ha sido así hasta que se constituyeron las Juntas, y que para las próximas elecciones no, porque no da tiempo, pero para las siguientes dicha mesa de La Aparecida se adscribirá a La Puebla.

El Acta del Pleno 19 de octubre de 2015 es aprobada por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE FACTURAS Y PRESUPUESTOS.

El Sr. Presidente propone la aprobación y adjudicación del gasto, si procede, de los siguientes presupuestos:

- Presupuesto de desmontaje y limpieza de toldos, canaletas y hacer aseos de minusválidos en el Centro Cívico de La Palma, a la empresa Desam Cartagena S.L.
 - Por un importe de 5.996,76 € IVA incluido
- Presupuesto de reparación de tejado y colocación de 180 m² de tela asfáltica en el Local de Mayores de La Palma, a la empresa “Modificación de espacios 2007S.L.”
 - Por un importe de 3.049.20 € IVA incluido.

Diego; aprobar unos presupuestos sin haberlos visto antes no me parece bien.

Tania; ahora que nos ha comunicado los presupuestos porque no hacemos otro pleno y así nos da tiempo a revisarlos y comprobarlos.

Presidente; estos presupuestos están comprobados por los técnicos del ayuntamiento que han dado su visto bueno para traerlos al pleno, y dada la urgencia que existe por encontrarnos casi en diciembre y teniendo en cuenta que las obras tienen que estar terminadas y facturadas para antes de que termine el año, no da lugar a realizar otro pleno. Ya cuando tengamos los presupuestos del año que viene, las obras a realizar ya se irán comunicando. Dicho todo esto someto a votación los presupuestos.

A FAVOR: 4 (P.P.)

EN CONTRA: 2 (MCC, CTSSP)

ABSTENCIÓN: 3 (PSOE, C'S)

Quedan aprobados los presupuestos por mayoría.

3.- INFORMES Y GESTIONES VARIAS

El presidente informa que en el colegio Santa Florentina de La Palma ha habido problemas con los juegos. Se habló con el Concejal de Educación para dar una solución y la empresa “Mariano Bolea Martinez” ha presupuestado esta obra por importe de 1539,12 €, La técnico municipal encargada ha comprobado y dado su visto bueno, por tanto se va a realizar.

Ya que teníamos a la técnico aquí fuimos a comprobar el estado de la pintura del Centro Cívico, el cual está muy deficiente, sobre todo la fachada. La empresa “Desam Cartagena S.L.” ha presupuestado la partida en 2879,80 € I.V.A. incluido, y la técnico ha dado su visto bueno.

Con lo aprobado en este pleno más la obra a realizar en el colegio, quedan alrededor de 1600 € para gastar.

Desde la Concejalía de Festejos me llamaron para informarme que se iba a proceder a poner varios puntos de alumbrado de navidad.

MOCIONES FUERA DEL ORDEN DEL DIA

MOCIÓN DEL GRUPO MOVIMIENTO CIUDADANO

M. Carmen; la moción es la para la creación de una comisión, según el art. 41 del Reglamento de Participación Ciudadana.

Presidente: vamos a votar la urgencia de dicha moción.

Se aprueba por unanimidad la urgencia de la Moción.

M.Carmen; la función de la comisión sería la de trabajar temas que se trasladen después al Pleno y no como hoy que no sabemos que tipos de obra se van a realizar. También para preveer inversiones, atención a los caseríos, cambiar las políticas de las subvenciones, etc.

Presidente; ¿pero para que tema específico quieres crear una comisión?

M. Carmen; para estudiar las prioridades de inversión del presupuesto.

Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad.

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MOVIMIENTO CIUDADANO

M. Carmen; la moción es para limpieza y adecuación de solares según ubicación.

Presidente; se procede a la votación de la urgencia de la moción.

Se aprueba por unanimidad dicha urgencia.

M. Carmen; esto sería para cambiar de alguna forma la política del Ayuntamiento en cuanto a solares insalubres, para regular ese vacío legal que existen entre los solares con impacto visual y los que se encuentran más escondidos. En definitiva, que la Junta tenga el papel de mediador entre los dueños de los solares insalubres y el Ayuntamiento.

Pero vamos a centrarnos en dos solares; uno el de la C/ Sol y otro el existente frente a la Iglesia. Ambos presentan una imagen degradante del pueblo. El de enfrente a la iglesia la valla está derruida y llena de carteles publicitarios, y se debería de obligar a colocar una valla que no se viera el interior. El otro de la C/ Sol, esta en un sitio donde pasan diariamente multitud de personas para ir al colegio y habría que hablar con el propietario para que procediera o se le obligara a realizar una acera, aparte de limpiarlo.

Presidente; la normativa del Ayuntamiento es que el vallado de solares tiene que ser diáfano, para que se vea lo que hay dentro. Estuve hablando con el dueño del solar frente a la iglesia, y le dije que eso no podía estar así. El dueño se ofreció a limpiar el solar, pero en cuanto a la publicidad tenía que ser yo quien se lo dijera a las empresas, porque él no quiere entrar en disputa con ningún vecino del pueblo.

Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad.

MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL “CARTAGENA SÍ SE PUEDE”.

“Carta de presentación de la nueva Junta a los vecinos”

Maravillas; Es para darnos a conocer a todos los vecinos de la palma.

Presidente; se procede a la votación.

Se aprobada por unanimidad la urgencia de la moción.

Maravillas; he escrito una carta de presentación donde se nombran a los integrantes de esta Junta Vecinal Municipal, y se informa a los vecinos de que en la OMITA se va a instalar un buzón donde pueden dejar todas sus propuestas y donde hay un tablón de anuncios para ver las convocatorias de los plenos, y cualquier información relativa a nuestra localidad. Todo esto para pedir la colaboración ciudadana para conseguir un pueblo más limpio, agradable y con mayor calidad de vida. Esta carta habría que buzonearla.

Presidente: has pensado como pretendes buzonear.

Maravillas; pidiendo voluntarios.

Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad.

MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL “CARTAGENA SÍ SE PUEDE”.

“Control de la Junta a “Proiman”, empresa concesionaria de Parques y Jardines. Pliego de condiciones técnicas y términos del contrato suscrito”

Maravillas; esta moción es para saber si ésta Junta tendría alguna forma de poder de controlar lo que hace esta empresa en La Palma.

Presidente; se procede a la votación.

Se aprobada por unanimidad la urgencia de la moción.

Presidente; El pliego de prescripciones técnicas lo tenéis en la O.M.I.T.A. para cuando queráis verlo. Tuvimos una reunión con esta empresa y según el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento, está obligada a venir una vez a la semana. D. José Joaquín ha llevado el control de cuantas veces ha venido esta empresa y han sido tres o cuatro veces. Estos señores confesaron que estaban desbordados. Por tanto vamos a darle un voto de confianza haber si mejora. D. José Joaquín está llevando el tema y estamos muy pendientes de lo que hacen. Cuando lleguen las fiestas daremos prioridades a unos sitios antes que a otros.

Maravillas; yo quiero que sean efectivos y que se sepa donde tienen que estar, donde han dejado el tajo. Les deberíamos de exigir unas condiciones haciendo un planning para que sigan esa línea.

Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad.

MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL “CARTAGENA SÍ SE PUEDE”.

“Sectorización de la limpieza de calles de todo el pueblo y caseríos”

Maravillas; lo que pretendemos es una sectorización de la limpieza para que no se barran siempre las mismas calles, hacer otro planning del ya existente.

Presidente; se procede a la votación.

Se aprobada por unanimidad la urgencia de la moción.

Maravillas; existen muchas quejas de vecinos porque sus calles no se limpian, y habría que hacer un estudio para que se procediera a limpiar todas las calles.

Presidente; siempre lo hemos dicho que una persona sola para La Palma es muy poco, aunque sabemos que viene la barredora también, aunque ahora lleva rota unos dos meses. Solicitaremos a Infraestructuras para que refuercen el servicio de limpieza viaria.

Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad.

MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL “CARTAGENA SÍ SE PUEDE”.

“Adscripción del caserío de Los Médicos al Distrito 6”

Maravillas; los vecinos de “Los Médicos” siempre acuden a nosotros ante cualquier problema con el Ayuntamiento y sería lógico que estuviera en nuestro Distrito 6 “Lentiscar y La Palma” y no en el Distrito 2 “Aljorra, Albuñón, Pozo Estrecho, Miranda y Santa Ana”.

Presidente; se procede a la votación.

Se aprobada por unanimidad la urgencia de la moción.

Maravillas; pues como he dicho antes los vecinos de Los Médicos se dirigen a nosotros para solventar sus problemas y nosotros pues les ayudamos aunque no pertenezcan a nuestro distrito, entonces sería solicitar para que se adscriban al Distrito 6 “Lentiscar y La Palma”.

Presidente; Los Médicos aparecen como una diputación independiente. Siempre que han solicitado algo los hemos ayudado en la medida de nuestras posibilidades, de hecho hemos realizado varias obras en dicho caserío.

Solicitaremos que el Ayuntamiento lo tenga en cuenta y adscriba al Caserío de Los Médicos al Distrito 6 “Lentiscar y La Palma”.

Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad.

MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL “PARTIDO SOCIALISTA”.

“Que cualquier gasto de 1 € a 6.000 € tenga que ser aprobado en Pleno de la Junta Vecinal Municipal. Se requerirá en cualquier caso la presentación de tres presupuestos”

Diego; sería llevar un control de lo que se gasta en nuestro pueblo ya que todo lo que importa menos de 3.000 € no nos enteramos. Nunca me ha parecido bien la forma esta de gastar y menos porque la gente del pueblo no sabe a donde va ese dinero.

Presidente; me sorprende como grupo socialista que en el Pleno de Alumbres no hallan pedido lo mismo. Entonces para cualquier obra pequeña como arreglar una losa de acera vamos a tener que pedir tres presupuestos y traerlos al pleno, eso significaría paralizar las obras. De todas formas lo que solicitáis con esta moción no es para esta junta, sino para el pleno del ayuntamiento que son los que tienen que cambiar las bases del presupuesto.

Por tanto está moción no la voy a someter a urgencia porque no procede a esta junta el modificar las bases del presupuesto, que actualmente dice que todos los gastos inferiores a 3.000€ no necesitan aprobación del pleno de la junta vecinal.

Diego; de todas formas vamos a votar la moción.

Presidente; como he dicho anteriormente no procede la votación de la moción por ser contraria a las bases presupuestarias de este Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

Diego; o sea, te niegas a someter a votación la moción. La moción lleva un registro de entrada y vamos a seguir los pasos legales.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Paqui; la zona de los pinos que va hacia el polígono industrial de La Palma está muy oscura, y es una zona muy utilizada por los niños y adolescentes que van a jugar al fútbol y por personas que pasean y van a distintos comercios del polígono. Se debería de hacer algo y notificar a quien proceda.

Antonia Bolea; como vecina me gusta que halla diferentes partidos e ideas en la junta.

Se han sucedido bastantes robos y se saben quienes son, sin embargo la policía no hace nada. Habrá que levantar al pueblo o hacer algo para parar esta oleada de robos.

Como presidenta de la plataforma juvenil, se solicitó a la junta para que se hiciera algún papel como que estamos ocupando el edificio municipal del antiguo consultorio y se nos dijo que no. Pues ahora vamos a conseguir que lo hagan desde la concejalía.

Tenemos problemas de acústica en el local, y no se puede trabajar cuando nos juntamos las 120 personas que integran esta asociación. La mayoría de veces nos tenemos que salir fuera porque no hay manera de entenderse. Me gustaría que se arreglara la acústica del local.

Presidente; en el tema de los robos la policía local y el ayuntamiento están realizando un esfuerzo, pero no hay más. Tendremos que seguir insistiendo y pedir más presencia a la guardia civil de la zona de El Algar, que es a la que pertenecemos.

En cuanto a la acústica del local tomamos nota.

Valentina Huertas; soy vecina de Los Segados y quiero comunicar que hay una era que está llena de basura, restos de podas, escombros, etc. La policía local de medio ambiente pasó por allí y dijo que no podíamos hacer nada allí.

Comunicar también que en el año 2004 se asfaltó, y la zona está llena de socavones haciendo falta otra mano. Solicitar también contenedores de reciclaje y el tema del alcantarillado.

Presidente; haremos un escrito desde la junta para conseguir limpiar la era y solicitaremos contenedores de reciclaje. En cuanto al parcheo, cuando tengamos los presupuestos del 2016 veremos haber lo que se puede hacer, porque tendremos que ver prioridades. Ya en el tema del alcantarillado nosotros podemos proponer pero ese gasto tiene que venir del ayuntamiento ya que está junta no tiene presupuesto para llevar a cabo obras tal magnitud.

Caridad; en la plaza porticada ha crecido la palmera a ras de la acera, y ahora que es todavía pequeña sería conveniente que se arranque y se trasplante en otro lugar. En cuanto al porche está con peligro de caída.

Presidente; lo estuvimos viendo, y es una obra importante. Lo veremos con el concejal.

M^a Carmen Saura; se pasó un plano a los alumnos para que diseñaran una plaza para jóvenes en la zona verde que existe en el polígono.

Leímos que se podían perder las rotondas del Polígono Industrial de La Palma, y entonces no pusimos en contacto con Carreteras que nos informó que no había presupuesto.

Antonio Pérez; tuvimos una reunión y nos dijeron que el proyecto está aprobado a falta de dinero. Nos propusieron hablar con la persona encargada quien nos informó que necesitábamos que nos dieran prioridad a ese proyecto del año 2009 y que todo esto se canalizara por el Ayuntamiento.

Presidente; fui a hablar con el Alcalde, que también el Concejal de Urbanismo, y me dijo que me pusiera en contacto con el técnico, quien me ha pedido el proyecto. Entonces hemos solicitado el proyecto a Murcia y estamos a la espera.

Florentina; estoy cabreada con el tema de los naranjos, porque las naranjas que caen al suelo las cogen y nos la tiran a las ventanas y a la fachada. Quiero que me quiten el naranjo de mi vivienda.

Presidente; mañana hablaremos con la empresa encargada del mantenimiento para que proceda a la poda.

David; hay vecinos que han procedido a podarlos y talarlos.

PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL “CARTAGENA SÍ SE PUEDE”.DEL GRUPO

“Aclaración sobre el régimen de celebración de plenos de esta Junta Vecinal”

Presidente; Según el Reglamento de Participación, en su art. 37, “las sesiones ordinarias se celebraran con una periodicidad mínima de cuatro sesiones al año”. No obstante aquí hemos celebrado muchas más sesiones al año, dependiendo de cómo vayamos con el presupuesto. Normalmente las hacemos el jueves último del mes.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintitrés horas y veinte minutos, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

P.D.

Fdo. D. Pedro Obradors Rosique

Fdo. D. Pedro José Méndez Martínez